



# FRANJA MORADA

## REGIONAL MENDOZA

### CONGRESO NACIONAL 1986

#### DOCUMENTO DE EDUCACION

#### I) INTRODUCCION:

##### NORMALIZACION

El proceso de normalización fue instrumentado como el medio de democratización de la Universidad, devolviéndole su autonomía y recreando el modelo de Universidad reformista.

En líneas generales, esto ~~se~~ se ha cumplido, por medio de una intervención con órganos colegiados de discusión y en muchos casos de resolución; con reconocimiento después de muchos años de la ingerencia de los estudiantes y sus órganos de masa en el gobierno de la Universidad.

Esto no implica que en ciertos aspectos puntuales no se hayan satisfecho expectativas, inclusive indicadas en la propia plataforma de la U.C.R., como fue al no ponerse en comisión a todos los docentes concursados bajo la ley 22.207, iniciándose una prolongada y tediosa tarea de revisión de los mismos, que en la práctica produjo escasos avances.

Es de resaltar la falta de compromiso del Comité Nacional de la U.C.R. acerca de la delineación de una política universitaria que generó estados de anarquía en los comités provinciales y no visualizando muchos de ellos el verdadero rol de la Universidad en un proceso de transformación, debiendo ser compensado por nuestra organización para satisfacer los reclamos sectoriales.

Asimismo se observó la falta de uniformidad de criterios por parte del Ministerio de Educación en la sanción de reglamentos generales (Reformas de estatutos, reglamento de concursos), como así también el considerar a la U.B.A. como el referente único para delinear una política universitaria sin considerar las situaciones regionales.

Por otra parte debe realizarse una autocrítica hacia nuestra organización que en muchos casos, no ~~ni~~ tomó la debida conciencia de la importancia del proceso de normalización, haciendo a la necesidad primaria de reafirmación del frente gremial un fin en sí mismo, mas que el medio para llegar al movimiento estudiantil en el proceso de consolidación democrática. Esto último entre otras causas se debió a la falta de desarrollo de la organización, falta de información, de discusión, de una línea política, etc.

Debemos, como movimiento estudiantil, darnos un trabajo de alianza con los sectores progresistas de la Universidad para aislar a aquellos bolsones anti-democráticos que han subsistido en la Universidad desde la época de la dictadura y legalizados hoy como resultado de los concursos que por responsabilidad del Ministerio de Educación en la aprobación de reglamentos no han podido ser excluidos de los claustros. Para ello contamos con numerosos instrumentos, como por ejemplo el juicio académico, ~~etc.~~ causas ante la justicia ordinaria, etc.



# FRANJA MORADA

## REGIONAL MENDOZA

### CONGRESO NACIONAL 1986

#### II) PROYECTO DE UNIVERSIDAD AUTONOMA

Caracterizando a la Argentina como un país capitalista dependiente, resulta imperativo analizar la coyuntura y delinear, en base a un debate profundo y aun postergado, el modelo de país que aspiramos concretar.

La democracia heredó una Universidad que objetivamente trabajaba para el proyecto del atraso y la dependencia nacional. Solo a través de una Universidad autenticamente democrática, herramienta del campo popular, se podrá resolver en términos favorables la contradicción fundamental. Por eso consideramos necesario delinear estrategias e instrumentar tácticas:

- 1) Eliminar del seno de la Universidad los bolsos antidemocráticos que aún subsisten fundamentalmente en el claustro docente.
- 2) Insertar a la Universidad en un proceso de desarrollo del país.

Esto implica replantear el concepto de autonomía, no cayendo en el dogmatismo de la autonomía absoluta ni en la dependencia del poder político, sino en un sistema de planificación nacional que dé prioridad a la búsqueda de soluciones (a instrumentar por la sociedad toda) a los problemas reales regionales y del país en su conjunto.

Una función de la Universidad es desarrollar la investigación científico-tecnológica, la cual no debe estar ajena al desarrollo social, ya que bien podría servir como elemento de reafirmación de la dependencia. La inserción puede realizarse dentro de la planificación nacional instrumentando una coordinación interuniversitaria y dentro de la acción con sectores de la sociedad y organizaciones intermedias que aporten elementos de juicio para el desarrollo científico-tecnológico.

Conjuntamente es necesario la insentivación de la sensibilidad social de la comunidad universitaria para no repetir errores del pasado. La extensión universitaria no debe plantearse como un instrumento asistencialista, sino que por el contrario debe promover un desarrollo integrado Universidad-comunidad como por ejemplo, fomentando el cooperativismo, la autogestión, etc.. En este sentido es importante intensificar los trabajos interdisciplinarios con organismos oficiales y no oficiales.

El desarrollo de nuevas áreas de la frontera científico-tecnológica debe insertarse en la punta del avance mundial, priorizando áreas que posean los recursos

humanos para su desarrollo y a la vez formando esos mismos recursos en las áreas estratégicas de desarrollo que haya planificado el estado.

Para esto es indispensable como condición básica, la reformulación del papel de los organismos gubernamentales (SECYT y CONICET) y no gubernamentales como promotores y no como realizadores de ciencia, correspondiendo esto último a las universidades con el requerimiento de la inserción de los institutos de investigación en las mismas y bajo el cogobierno.

El desarrollo de nuevas áreas estratégicas como la biotecnología, informática, la microelectrónica, etc. debe a su vez completarse con programas de investigación acerca de impacto ambiental en cuanto al hábitat y cambio de las estructuras sociales y de la calidad de vida que devienen de éstos.

El postulado reformista de la extensión universitaria encuentra cabida en uno de sus aspectos en el contacto multisectorial de la Universidad con el medio promoviendo el desarrollo económico y social del mismo. En otro sentido recoge del medio la problemática que estudia y recicla las soluciones hacia él con la utilización de sus recursos. Esto implica devolver a la sociedad lo que ésta le ha brindado para hacer factible la formación de los recursos humanos.

Es necesaria una reforma pedagógica que institucionalice la extensión universitaria revirtiendo, a partir de ellas, la profunda insensibilidad social que tienen hoy los diferentes claustros,

La masificación de la enseñanza, debido a la apertura de las puertas de la Universidad a todos los sectores sociales plantea un problema de difícil solución con las actuales estructuras académicas. Los procesos de descentralización y departamentalización entre otros, plantean nuevas instancias democráticas en la Universidad, las cuales deben estar acompañadas de cambios curriculares de evaluación permanente y el desarrollo de un postgrado integrado interuniversitariamente. Los proyectos del CIU con participación de la FUA y el SÍCUN son pasos correctos dados en éste sentido que deberá operar en el marco descrito anteriormente.

Todos los cambios propuestos necesariamente deben contar con recursos económicos.

El presupuesto educativo es a todas vistas exiguo, por lo que debe producirse un aumento del mismo hacia los niveles que tuvo la Universidad Reformista veinte años atrás. Sin embargo, la crisis económica en la que está sumido el país obliga a que, más allá del problema numérico del porcentual educativo en el presupuesto, extrememos la imaginación en procura de obtener recursos genuinos por medio de convenios de prestación de servicios con organismos estatales y privados, y por otra parte, racionalizando los recursos existentes en función de la correcta participación del presupuesto universitario a través de una coordinación interuniversitaria de las necesidades reales de cada unidad académica, y aún promoviendo intercambio entre ellas. Por otra parte se considera necesario, para una real prestación a

141

La Universidad es una organización relativamente reciente si se la compara con otras instituciones como la Iglesia, el ejército o el Estado. La primera universidad se creó en Bolonia (Italia) en el año 1088. La actividad económica de la región, por entonces era muy intensa.

La universalidad nace como respuesta a necesidades sociales muy precisas. La concentración de población, la producción cultural de la época eran el marco apropiado. No es casual que la nueva Universalidad se consagrara al estudio del derecho romano, del derecho civil, la regulación jurídica de personas y bienes. Esta universidad fue creada, promovida, sostenida y gobernada por los propios ciudadanos, interesados en contar con un espacio que se mantuviera equidistante de la corona y del papado. El término universitas significa "corporación" y se aplicaba para designar "cualquier agregado o cuerpo de personas con intereses comunes y un estatuto legal independiente" (1). Según Kranner "cuando el término empezó a emplearse en un contexto académico, identificó primero que todo al conjunto de profesores y estudiantes organizados de acuerdo a las reglas de cada estudio general (studium generale)" (2). Las nuevas instituciones mostraron, en poco tiempo su eficacia. Así, a las cuatro primeras (Bolonia, París, Pavia y Oxford) se le agrega una docena, llegando a diecisiete hacia el año 1200, con sedes en Italia, Francia, Inglaterra y España, llegando a 20 a fines del siglo XIV y a 60 hacia el año 1500, distribuidas en Austria, Polonia, Bohemia, Escocia, Hungría, Escandinavia, Italia, España, Francia, Inglaterra y Alemania. Las universidades europeas eran corporaciones que se constituían lentamente, mediante conquistas sucesivas y eran consagradas por la autoridad papal y/o real después de varios años de haberse instalado y cuando su prestigio y renombre se habían extendido lo bastante: la bula papal o la cédula real venían a consagrar a una sociedad o ayuntamiento preexistente.

la sociedad de los servicios educativos, que se eliminen las partidas presupuestarias hacia la educación privada, en beneficio de la educación estatal.

**COGOBIERNO:** Este término significa que los estudiantes no pueden ir a disputar un espacio o reivindicación sectorial en los organismos de gobierno de las unidades académicas representando intereses de sector con la incorporación retardataria y frenadora del corporativismo a la Universidad de la Transformación.

La idea rectora debe ser definir un proyecto de universidad moderna y adaptada a los tiempos. En este camino es necesaria la incorporación de los no-docentes en el gobierno de la Universidad al ser parte, como integrantes de su estructura técnica y administrativa de la institución.

Por esto se propugna la incorporación de los no-docentes definitivamente a un proyecto global de Universidad, claro está evitando cualquier tipo de corporativismo, con la elección directa de los representantes no-docentes surgiendo de las bases mismas y no provistos por sus organismos gremiales. Sería importante tratar de aglutinar en las distintas casas de estudio y con una línea pluralista y progresista a los no docentes que adhieran a éstas ideas, para que existan opciones que se contrapongan a una línea burocrática y retardataria que se marca desde las conducciones.

En éste tema la realidad nos muestra que la Franja Morada no se ha dado a una discusión en muchas regionales, presentando un panorama diverso con tácticas variadas, aunque, acordando el postulado básico de la institución universitaria integrada por docentes, graduados, estudiantes y no-docentes.

Como corolario, este proyecto debe enmarcarse legalmente con la sanción de una Ley Universitaria debatida en su conjunto por toda la comunidad universitaria, y participando la FUA como organismo de masas en los planes de lucha que permitan llevar adelante lo expuesto, que tiene como fin último la liberación nacional y social.